JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 15/07/2024
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824426b194c

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ VIGARA (2 de 2)
JEFE DE SECCION DE ESTADISTICA
Fecha Firma: 16/07/2024
HASH: 730cbad82ca1a4d223a748f88a6e2648

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la cobertura de 4 plazas en propiedad de auxiliar administrativo, mediante concurso-oposición (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, de 29 de octubre de 2021).

En la ciudad de Puertollano, a 15 de julio de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la cobertura de 4 plazas vacantes de auxiliar administrativo, mediante concurso - oposición, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Francisco Javier Gutiérrez Vigara
Vocales:	Dña. Eva María Sánchez de la Fuente D. Ángel Escudero Soriano Dña. María de los Ángeles Pérez Costales
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario de las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra las calificaciones provisionales correspondientes al tercer ejercicio de la fase de oposición.

Examinadas éstas, se adopta por el Tribunal calificador el siguiente acuerdo:

- **DÑA. CELIA VILLAVERDE MANSILLA**

Estimar la petición de acceso a su examen, ratificándose el Tribunal en la calificación otorgada, una vez efectuada la revisión del mismo en su integridad.

- **D. JOSÉ MANUEL MARÍN RAMIRO**

Estimar la petición de acceso a su examen, ratificándose el Tribunal en la calificación otorgada, una vez efectuada la revisión del mismo en su integridad.

(*Se omite la publicación de los detalles de la evaluación efectuada, por motivos de protección de datos de carácter personal, pudiendo ser invocados por los aspirantes en el ejercicio del derecho de acceso a su examen, que legítimamente pudieran ejercer*).

A continuación, por el Tribunal Calificador se acuerda elevar a definitivas las calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición, en los mismos términos que la publicación provisional efectuada.

Cód. Validación: 4KR9PK7R3XJAZ2E94QG6QAAYC
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Conforme a la base octava de la convocatoria:

"8.3. La calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios de la oposición. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mejor puntuación obtenida en la prueba práctica.

8.4. Terminada la calificación, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el nombre de los aspirantes que hubieran superado las pruebas de selección, proponiendo a la Alcaldía-Presidencia para su nombramiento, a aquel que hubiese obtenido la mayor puntuación total".

La calificación total obtenida en el proceso selectivo por los aspirantes que han superado todos los ejercicios de la **fase de oposición** es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	FASE CONCURSO	TOTAL
JAVIER BASTANTE RUIZ	9,000	9,000	10,000	8,345	36,345
ANA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ	9,250	9,000	10,000	2,500	30,750
EVA MARÍA FERNÁNDEZ CIUDAD	8,125	8,250	10,000	3,500	29,875
OLGA MARÍA MARTÍN RAMOS	6,750	9,000	10,000	2,500	28,250
MARINA COPADO GARCÍA	8,875	8,000	10,000	1,200	28,075
MARGARITA ISIDRO LIMÓN	6,375	7,500	9,350	3,858	27,083
EVA MARÍA MARTÍN RAMOS	7,000	8,500	8,750	2,500	26,750
DANIEL NARANJO LÓPEZ	8,750	7,500	10,000	0,000	26,250
JOSÉ MANUEL MARÍN RAMIRO	5,875	8,250	9,200	2,500	25,825
SANDRA MOZOS RACIONERO	5,625	7,500	9,750	2,500	25,375
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ	7,875	7,500	10,000	0,000	25,375
LUISA MARÍA DEL MORAL MANZANARES	5,375	6,500	9,650	3,324	24,849
MARÍA JOSÉ APARICIO GONZÁLEZ	8,125	6,500	10,000	0,000	24,625
MARÍA MERCEDES ESCUCHAS OCHOA	6,000	6,500	9,600	2,500	24,600
MONTSERRAT RODRÍGUEZ DELGADO AGUILERA	7,250	7,500	9,600	0,000	24,350
SOFÍA NOGALES OLMO	5,875	5,500	10,000	0,000	21,375
MARÍA JOAQUINA DE GRACIA MORA	5,500	5,500	9,600	0,655	21,255
ANA ISABEL SÁNCHEZ PAREJA	6,000	6,000	6,450	2,500	20,950
MIRIAM GÓMEZ NIETO	6,125	6,500	8,100	0,000	20,725

En consecuencia, se declara como **APROBADOS** y que han superado el proceso de selección a los aspirantes que han obtenido las mejores puntuaciones, coincidentes con el número de plazas convocadas, proponiéndose al Sr. Alcalde – Presidente su nombramiento como funcionarios de carrera, y que en orden decreciente son:

PRIMERO.- D. JAVIER BASTANTE RUIZ
SEGUNDO.- DÑA. ANA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ
TERCERO.- DÑA. EVA MARÍA FERNÁNDEZ CIUDAD
CUARTO.- DÑA. OLGA MARÍA MARTÍN RAMOS

Cód. Validación: 4KR9PK7R3XJAZ2E94QG6QAAYC
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Conforme a la base décima de la convocatoria:

"Los aspirantes que hayan superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición, conformarán la bolsa de empleo. La misma se ordenara de mayor a menor puntuación. La duración de esta bolsa de empleo será de dos años, desde la finalización del proceso selectivo".

En consecuencia, se propone la constitución de una **bolsa de empleo**, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
MARINA COPADO GARCÍA	8,875	8,000	10,000	1,200	28,075
MARGARITA ISIDRO LIMÓN	6,375	7,500	9,350	3,858	27,083
EVA MARÍA MARTÍN RAMOS	7,000	8,500	8,750	2,500	26,750
DANIEL NARANJO LÓPEZ	8,750	7,500	10,000	0,000	26,250
JOSÉ MANUEL MARÍN RAMIRO	5,875	8,250	9,200	2,500	25,825
SANDRA MOZOS RACIONERO	5,625	7,500	9,750	2,500	25,375
MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ	7,875	7,500	10,000	0,000	25,375
LUISA MARÍA DEL MORAL MANZANARES	5,375	6,500	9,650	3,324	24,849
MARÍA JOSÉ APARICIO GONZÁLEZ	8,125	6,500	10,000	0,000	24,625
MARÍA MERCEDES ESCUCHAS OCHOA	6,000	6,500	9,600	2,500	24,600
MONTSERRAT RODRÍGUEZ DELGADO AGUILERA	7,250	7,500	9,600	0,000	24,350
SOFÍA NOGALES OLMO	5,875	5,500	10,000	0,000	21,375
MARÍA JOAQUINA DE GRACIA MORA	5,500	5,500	9,600	0,655	21,255
ANA ISABEL SÁNCHEZ PAREJA	6,000	6,000	6,450	2,500	20,950
MIRIAM GÓMEZ NIETO	6,125	6,500	8,100	0,000	20,725
CELIA VILLAVERDE MANSILLA	8,000	7,500	4,000	0,017	19,517
BELINDA LÓPEZ GONZÁLEZ	5,250	3,500	-	2,500	11,250
MARTA ALMODÓVAR ESPINOSA	6,750	0,000	-	2,500	9,250
EDUARDO HERRERA GARCÍA - SACEDÓN	6,000	3,000	-	0,000	9,000
ANA BELÉN ORMEÑO CAMPOS	5,750	0,000	-	0,000	5,750

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

El Presidente, **El Secretario,**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: 4KR9PK7R3XJAZ2E94QG6QAAYC
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3